Bogotá D.C. Septiembre 20 de 2024

Cuenta de Cobro No 2024-06

Fundación Amigos del Teatro Mayor
NIT. 890.912.395-7

DEBE A:
LEIDY MARIZOL AVENDAÑO FONSECA
C.C 52.360.779 de Bogotá
RUT: 52.360.779-

Por el Concepto de: Prestación de servicios como asistente de escenario, en el marco del convenio de asociación 116 de 2024, del 1 al 30 de septiembre de 2024.

La suma de: $ **2.000.000** (**dos millones de pesos m/cte**.)

Declaro que:

SOY RESIDENTE EN COLOMBIA*	**SI**	X	**NO**	
MIS INGRESOS SON OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, COMISIONES, VIATICOS, HONORARIOS O SERVICIOS PERSONALES	**SI**	X	**NO**	
RESPONSABLE DE IVA	**SI**		**NO**	X
ME ENCUENTRO AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLO CON EL PAGO DE APORTE.	**SI**	X	**NO**	
SOY DECLARANTE DE RENTA EN COLOMBIA	**SI**		**NO**	X
ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA	**SI**		**NO**	X
**Si usted en colombiano o nacionalidad Colombiana y actualmente se encuentra fuera del país favor verificar si es residente en Colombia*				

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023	
(UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) *MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA*	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	X
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	

Cordialmente,

LEIDY MARIZÓN AVENDAÑO
C.C. 52.360.779 de Bogotá
Teléfono: 3152919898
Correo: lei.mar223@gmail.com
Banco: CAJA SOCIAL
Tipo de cuenta: Ahorros
No. cuenta: 24115505698

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

NOMBRE CONTRATISTA	Leidy Marizol Avendaño Fonseca
OBJETO	Prestar los servicios como asistente de escenario para apoyar las Agrupaciones Juveniles de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el marco del Convenio de Asociación 116 de 2024 suscrito entre la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
PERIODO DEL INFORME	Septiembre 1 de 2024 a Septiembre 30 de 2024- Informe no. 6.

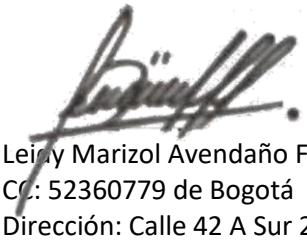
Presentación Informe no. 6 de seguimiento a la ejecución:
Dando desarrollo del objeto del contrato y en cumplimiento de los compromisos adquiridos por medio del mismo, se relaciona el informe de ejecución de las acciones realizadas durante el mes de Septiembre 2024 para tramitar el (sexto) pago.

DESCRIPCION DE AVANCES DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACION	AVANCE
Desarrollar sus labores de acuerdo con el cronograma de actividades de las orquestas juveniles de la OFB	Se cumple con el cronograma de cada uno de los días estipulados en los horarios.
Realizar las indicaciones del líder general de producción de las orquestas juveniles	Se siguen las indicaciones del líder de las orquestas.
Mantener una comunicación fluida con todo el equipo de trabajo para garantizar el acompañamiento de ensayos y conciertos en las mejores condiciones logísticas.	Se mantiene buena comunicación para la excelente realización de las ensayos y conciertos.
Realizar acompañamiento al cargue y descargue de instrumentos musica unles que sean requeridos para el desarrollo de las actividades de las orquestas Juveniles.	Se ha realizado acompañamiento al cargue y descargue de implementos e instrumentos en el TTF, la sala OTTO, Auditorio Fabio Lozano, En Corporación Carmiña Gallo y diferentes espacios asignados para presentarse las agrupaciones juveniles .
informar oportunamente sobre el estado de las instrumentos y espacios en las que se realizaran las actividades presenciales y semipresenciales de las Orquestas Juveniles.	Se mantiene informado sobre los espacios de ensayo y los instrumentos de las orquestas.
Diligenciar los formatos que le sean asignados par parte de la coordinación del proyecto para hacer seguimiento de sus actividades.	Se diligencian los formatos necesarios en los ensayos de las diferentes orquestas en la sala OTTO, así mismo los formatos de cargue y descargue.
Realizar acompañamiento en producción y logística en las audiciones internas y externas de las agrupaciones juveniles cuando sea requerido.	Se ha acompañado a los participantes de dichas convocatorias en día señalado para garantizar su tranquilidad y responsabilidad .
Asistir a las reuniones en las cuales sea requerida su presencia y acatar el reglamento y normas del protocolo de bioseguridad de los lugares donde se lleven a cabo dichas actividades, procurando el cuidado integral de su salud y siendo responsable de su propia seguridad, eximiendo de cualquier responsabilidad a LA FUNDACION ya la OFB por cualquier riesgo generado por la inobservancia de las medidas de seguridad.	He participado en riguroso cumplimiento de mis funciones y asignación de actividades laborales en las citaciones a reunión que me han informado con conducta y protocolos estipulados a los lugares previos.

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

Realizar el pago de Seguridad Social como trabajador independiente de acuerdo con la normatividad de la Republica de Colombia.	Se cumple con el pago oportuno de la seguridad social como está estipulado.
Realizarse, a su cargo, los exámenes médicos pre- ocupacionales de conformidad con lo dispuesto en la ley 1562 del 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015, allegando los resultados a LA FUNDACION dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del presente contrato.	Se realizaron los exámenes requeridos según el contrato.
Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2003, cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 2353 de 2015 y demás relativos al sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las normas legales vigentes.	Estoy afiliada a los sistemas de seguridad social según lo estipulado.
Pagar oportunamente el aporte correspondiente al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en Ley 1552 de 2012 y las normas legales vigentes, presentando el respectivo soporte al Supervisor del Contrato.	Se paga oportunamente los aportes a ARL.
Realizar todas las actividades asociadas al cumplimiento del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa.	Realizo a cabalidad todas las actividades cumpliendo con el contrato.
Obrar en responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecuci6n del contrato.	Obro con total responsabilidad y buena fe según lo establecido en el contrato.
Asumir el riesgo por la pérdida o daño de bienes de su propiedad o que estén a su cargo, en consecuencia, declara expresamente que releva a LA FUNDACIÓN y la OFB de cualquier responsabilidad, obligación o reclamo por razón de la pérdida o daño de dichos bienes, salvo que la causa que las origine se deba a cualquier culpa comprobada de LA FUNDACION y/o la OFB.	Asumo la pérdida o daño de lo que este a mi cargo en caso de que llegue a suceder.
Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplen las demás instrucciones dadas por el encargado.



Leidy Marizol Avendaño Fonseca
CC: 52360779 de Bogotá
Dirección: Calle 42 A Sur 2A - 92 Este
Teléfono: 3152919898
Email:lei.mar223@gmail.com

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

Sept 3,Ensayo Tuty“OFM” en Sala Otto de Greif.	Sept 5,Ensayo Parcial de trombones “OFM”,TTF.
+ 	

Sept 6,Parcial de cuerdas “OFM” Sala Otto de Greiff.	Sept 9,Parcial Tuty”OFM” En Sala Otto de Greiff.
	

Sept 10, Ensayo tuty “OFM”En Sala Otto de Greiff.	Sept 13,Ensayo tuty “OFM”en U.Jorge Tadeo Lozano.
	+ 

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

Sept 14, Concierto “OFM” En U. Jorge Tadeo Lozano.	Sept 16, Ensayo tuty”OFJ”En sala Otto de Greif.
+  +	+ 

Sept 19, Ensayo tuty “OFJ” En sala Otto de Greif.


compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	LEIDY MARIZOL AVENDAÑO FONSECA	**NIT:**	52360779
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2024
Número de Radicación:	80246385	**Total a pagar:**	$384,100
Fecha de vencimiento:	18/10/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	16/09/2024	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	912824090
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$13,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$208,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$162,500
						$384,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información